

ACTA
I SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con diez minutos del 24 de enero del dos mil veintitrés, conformando el quórum legal, están presentes en la plataforma TEAMS, los consejeros que se enlistan a continuación: Dr. Eduardo Jonathan Torres Herrera, Dr. Víctor Hugo Vázquez Guevara, Dr. José Alberto Luna López, Dra. Rosa Emilia Pérez Pérez, Dra. Paola Hernández Carranza, Dr. Ricardo Carreño López, Dr. Iván Olmos Pineda, Dr. Jesús Manuel Muñoz Pacheco, Dr. Irving Israel Ruiz López, Dr. Carlos Alberto Figueroa Ibarra, Dr. Israel León O'Farril, Dra. Elizabeth Flores Salgado, Dr. Luis Augusto Chávez Maza, Dr. Enrique Torres Rasgado, Dr. Jorge Luis Valente Flores Hernández, Dra. Esther Vaillard Jiménez, Como Consejeros Ex officio: la Dra. Carolina Morán Raya, Directora del Instituto de Ciencias; el Dr. Giuseppe Lo Brutto, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades; el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas y el Dr. Ángel Xolocotzi Yáñez, Director de la Facultad de Filosofía y Letras. Dr. Felipe Pérez Rodríguez, Director del Instituto de Física, el Dr. Fabián Galindo Ramírez, Director del Instituto de Fisiología y la Dra. Martha Alicia Palomino Ovando, directora de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna; la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Investigación; el Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Director General de Innovación y Transferencia de Conocimiento, la Mtra. Esperanza Morales Pérez, Directora General de Planeación y Gestión Académica, Dr. Arturo Fernández Téllez, Director General de Divulgación Científica y la Dra. Yadira Navarro Rangel, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura del orden del día
3. Bienvenida
4. Propuesta de calendario de Sesiones
5. Dictamen sobre estatus de Sector y Dependencia del Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales CUPREDER
6. Dictamen sobre estatus de Sector y Dependencia del Departamento de Ciencias del Lenguaje/VIEP
7. Agenda de Investigación y posgrado PDI-VIEP-CIEP
8. Comisiones por DES / Área de conocimiento: propuesta de trabajo para el seguimiento de Pre-dictámenes para Creación y Actualización de programas
9. Comisiones especiales : propuesta de integración
10. Presentación del "Dummy" de plataforma del CIEP

El Vicerrector, en su carácter de vicepresidente del consejo da la bienvenida a los consejeros del periodo 2022-2026, acto seguido se presenta la propuesta de calendario de sesiones ordinarias, indicando que se intercalan los formatos en línea y presencial para dar agilidad y reducir los traslados de los consejeros. Se sesionara el último jueves del mes en horario de 10 de la mañana y solo se harán cambio cuando el Honorable Consejo Universitario cite a sesiones el mismo día. Por lo anterior el calendario de sesiones, modalidad, día y hora estarán en función de la agenda del Consejo Universitario y de las condiciones de Salud que se informen. Se aprueba por unanimidad.

El Dr. Ygnacio Martínez, presenta la propuesta de dictamen sobre estatus de Sector y Dependencia del CUPREDER. Se parte del marco normativo que faculta al CIEP para *dictaminar* sobre la creación, modificación o supresión de Institutos, Centros o Departamentos de Investigación y entidades de transferencia del conocimiento. Se mencionan los centros Mixtos y departamentos de investigación que forman parte de la VIEP, en los cuales están adscritos profesores investigadores que colaboran en diferentes programas de posgrado y de licenciatura

Se hace referencia a la VI Sesión Ordinaria del CIEP del 27 de septiembre de 2021, en la cual se propuso la fusión del Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (CUPREDER) y del Centro Universitario de Participación Social (CUPS) para formar el Centro Universitario de Docencia, Investigación y Acción en Territorio, como centro mixto multidisciplinario, con el mismo acrónimo de CUPREDER por el trabajo que los identifica a lo largo de los años de trabajo y en diferentes regiones del Estado.

Se propone aquí ratificar la propuesta de Acuerdo sobre la ubicación y reestructuración del CUPREDER y CUPS y recomendar al HCU aprobar la fusión de los mismos en un Centro Multidisciplinario con denominación "**Centro Universitario de Docencia, Investigación y Acción en Territorio-CUPREDER**" con adscripción a la VIEP

El Dr. Jorge Flores, del instituto de Fisiología, hace mención de cómo a partir del terremoto de 1985 se identificó la necesidad de organización y coordinación de un área única que coordina la participación social y las atención a emergencias ante desastres naturales.

Se somete a votación y se aprueba por mayoría

El Dr. Ygnacio Martínez presenta la propuesta de Dictamen sobre estatus de Sector y Dependencia del Departamento de Ciencias del Lenguaje/VIEP, para que el Departamento de Ciencias del Lenguaje pase a formar parte de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL).

La única integrante del personal académico, la Mtra. Tania Claribel González Zavala, elabora y envía una presentación para hacer la solicitud de adscripción del DCL a la FFyL. En dicha presentación se hace la cronología de dicho centro de investigaciones destacando a los fundadores y miembros a lo largo del periodo 1978-2022, así como las acciones académicas que se llevaron a cabo: creación de un posgrado, de publicaciones científicas, y los diferentes movimientos de ubicación física y adscripción. Así como el potencial de áreas disciplinares, objetos de conocimiento y objeto de estudio, entre otros.

Se presenta una propuesta de plan de trabajo que vincule a este departamento con las actividades de la facultad de filosofía y letras y de los otros programas del área de humanidades de las unidades académicas de la BUAP establecidas en el centro histórico de Puebla.

La propuesta de acuerdo que se presenta en esta primera sesión ordinaria es: Avalar el acuerdo sobre la ubicación y reestructuración del Departamento de Ciencias del lenguajes (DCL VIEP) y recomendar al H. Consejo Universitario ratificar su estatus como departamento de investigación con denominación de "**Departamento de Ciencias del Lenguaje**" con adscripción a la FFyL.

Se pide la intervención y opinión del Dr. Ángel Xolocotzi, director de la FFyL, quién señala que esta reubicación podrá revitalizar diferentes acciones de investigación en el área de lenguaje. La Mtra.

Tania González colabora desde hace varios años con el colegio de lingüística y literatura Hispánica COLLHI-FFYL, y en las cinco licenciaturas de la FFyL y los posgrados de la propia facultad. Ya hay un programa de trabajo que congrega a otros miembros de la FFYL, por ejemplo, creación de una revista que congregue investigación en torno a las ciencias del lenguaje, abriendo la invitación a colegas de otras áreas de la BUAP. Se propone que este departamento se conforme con seis miembros de la FFYL,

El Dr. Ygnacio Martínez señala que el acervo bibliográfico del DCL pasaría formar parte del acervo de la biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades "José Revueltas" que se ubica en el edificio Arronte.

Dr. Carlos Figueroa, quién está de acuerdo en esta reubicación, pregunta sobre algunos de los integrantes de este departamento a lo largo de su Historia, y en los que destaca que el Programa de Semiótica y Estudios de la Significación (SeS) se conforma por un cuerpo académico consolidado en el que participan Dra. María Luisa Solís Zepeda, Coordinadora, la Dra. María Isabel Filinich y la Dra. Luisa Noemí Ruiz Moreno Coisson, en este mismo programa se contaba al Dr. Raúl Dorra, recientemente fallecido.

Dr. Iván Olmos, señala que hay posibilidad de vínculos de investigación por la temática de lenguaje y el Doctorado de Ingeniería y Lenguaje del Conocimiento (LKE), por ello considera viable esta reubicación y futuras colaboraciones. El Dr. David Pinto, sugiere que tanto el LKE como otras unidades académicas podrían acercarse para colaborar en los temas del lenguaje que son el objeto de estudio del Departamento de Ciencias del Lenguaje.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

Se presenta de manera muy breve la Agenda de Investigación y Posgrado PDI-VIEP-CIEP. Haciendo notar que de manera general las diferentes direcciones de la VIEP se alinean al PDI y presentan las acciones y actividades en las que se solicitara la colaboración del CIEP para llevarlos a cabo.

En esta presentación participan la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Investigación; el Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Director General de Innovación y Transferencia de Conocimiento, la Mtra. Esperanza Morales Pérez, Directora General de Planeación y Gestión Académica, Dr. Arturo Fernández Téllez, Director General de Divulgación Científica y la Dra. Yadira Navarro Rangel, Directora General de Estudios de Posgrado.

Señala el Dr. Ygnacio Martínez que se trata de una presentación general que permita dar el panorama de las acciones que se someterán a consideración del CIEP, así como a las mejoras al mismo.

Se presentan para su conocimiento los nombres de los consejeros propietarios, suplentes y Ex Officio que conforman cada una de las Comisiones por DES o Área de conocimiento.

Se enviará en breve una propuesta de trabajo para el seguimiento de Pre-dictámenes para Creación y Actualización de programas. Se llevarán a cabo sesiones presenciales en la segunda semana de febrero, esto se notificará vía correo electrónico.

Se presentan las 6 comisiones especiales con la petición de que cada consejero/a identifique y elija en cual o cuales, pueden ser hasta dos comisiones, desea participar. Se aclara que las primeras 4 comisiones estaban establecidas desde periodos anteriores, y la de Ética y Buenas Prácticas se agregó en el consejo anterior, por la necesidad de atender problemas muy relacionados con temas de plagio. Se agrega para este periodo la comisión de Bioética y Seguridad por la necesidad urgente de que se dictamine solicitudes para investigación con grupos vulnerables, con agentes biológicos, seguridad de datos, sujetos de experimentación (animales), etc.


Se solicita a los consejeros que hagan llegar sus propuestas por vía plataforma o correo electrónico, se hace la petición atenta de hacer uso del correo institucional. Toda comunicación se hará por la vía de correo institucional.

Se les hará llegar el calendario de Sesiones ordinarias y de comisiones por área de conocimiento.

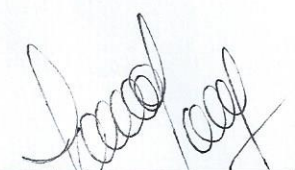
El Dr. Fabián Galindo del Instituto de fisiología, pregunta sobre el proceso para dictaminar en específico las Especialidades Médicas que se presentaron en el consejo anterior, en noviembre del año pasado. Se indica que se hace la revisión en comisión por área de la Salud, después de que se presento en el pleno cada programa.

Finalmente se enlistan los acuerdos tomados:

1. Se ratifica la propuesta de Acuerdo sobre la ubicación y reestructuración del CUPREDER y CUPS y se solicita recomendar al HCU aprobar la fusión de los mismos en un Centro Multidisciplinario con denominación "Centro Universitario de Docencia, Investigación y Acción en Territorio-CUPREDER" con adscripción a la VIEP
2. Recomendar al H. Consejo Universitario ratificar su estatus como departamento de investigación con denominación de "Departamento de Ciencias del Lenguaje" con adscripción a la FFyL.
3. Se enviará la presentación de esta sesión que incluye el calendario de Sesiones Ordinarias
4. Se recibirán las propuestas de participación en comisiones especiales vía plataforma y/o correo
5. Se enviará por correo el calendario de trabajo de comisiones por área de conocimiento, para iniciar la segunda semana de febrero.



Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente



Dra. Yadirá Navarro Rangel
Secretaria del CIEP